ACTA DE INICIO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
N° de Contrato:	PS-166-2026
Objeto:	"ORGANIZAR, COORDINAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR LA AGENDA CULTURAL PROGRAMADA EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA, GARANTIZANDO LA PLANEACIÓN, OPERATIVA Y ARTÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS."
Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nit. No.:	891.901.109-3
Contratista:	FANCOR GROUP SAS
Nit. N°.	901403854-1
Valor Inicial:	CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($45.302.350).
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE DOCE (12) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.
Fecha de Inicio:	28 DE MARZO DE 2026
Fecha de Terminación:	09 DE ABRIL DE 2026
Supervisor:	GLORIA PATRICIA MARTINEZ LOPEZ

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 10:00 a.m., del día veintiocho (28), del mes de marzo del año 2026, en el despacho de la Subsecretaria de cultura, se reunieron **GLORIA PATRICIA MARTINEZ LOPEZ** quien ocupa el cargo de Subsecretaria de Cultura, quien obra en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca, como supervisor y la señora MEJIA CABEZAS ANDREA identificada con C.C No. 1112780159, en calidad de contratista; con el fin de verificar la existencia de los documentos requeridos para el perfeccionamiento y dar inicio al contrato - PS-166-2026, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($45.302.350), el plazo de ejecución del presente contrato será de doce (12) días a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y expedición del registro presupuestal.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Registro Presupuestal:	N° 738 del 28/03/2026
Soporte de pago Seguridad Social:	Presenta planilla de seguridad integral con numero 9501260922 por el mes de marzo de 2025.
Póliza:	CCA-100032104 SEGUROS MUNDIAL
Resolución de Aprobación:	0173 del 28 de marzo de 2026

Se procede por parte de la supervisión a poner en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Estudios previos haciendo claridad en todos y cada uno de sus numerales.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que recomienda la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y demás decretos reglamentarios y normas complementarias concordantes.
- Que se establece como fecha de inicio del Contrato, el día veintiocho (28), del mes de marzo del año 2026, el Contratista deberá ajustarse al término dispuesto en el contrato, salvo modificación realizada por las partes, la cual se realizará por escrito y será suscrita por las partes.

De conformidad con lo expuesto, y en constancia de lo anterior se suscribe de común acuerdo por las partes, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca.

Andrea Mejia C.

MEJIA CABEZAS ANDREA
C.C No. 1112780159
Representante Legal FANCOR GROUP SAS

GLORIA PATRICIA MARTINEZ L
Subsecretaria de Cultura,
Supervisor

Elaboro: Patricia Martínez-Subsecretaria de Cultura